



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 144 De Miércoles, 13 De Noviembre De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220080011800	Procesos Ejecutivos	Esperanza Cecilia Mejia Mieles	Ricardo Andres Soto Ortiz	12/11/2024	Auto Decreta - Primero: Decretar La Terminación Por Pago Total De La Obligación, Conforme A La Solicitud Remitida Por El Apoderado Del Ejecutante El Día 9 De Octubre De 2024, De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 461 Del C.G.Psegundo: Disponer La Cancelación De Las Medidas Ejecutivas Decretadas En El Proceso De La Referencia. Por Secretaria Verifíquese La Existencia De Embargo Remanentes Y Créditos. En Caso De Existir,

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 13 de noviembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

e84d1286-d8f4-4d20-9a6b-789a1074c087



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 144 De Miércoles, 13 De Noviembre De 2024



					Proceda Conforme A Los Artículos 465 Y 466 Del Cgp. Oficiése. Tercero: Abstenerse De Condenar En Costas, Por Así Autorizarlo El Numeral 8 Del Artículo 365Ibidem.Cuarto: Archivar Al Presente Asunto Y Darle Salida Por La Plataforma Tyba, Una Vez Ejecutoriado El Presente Auto Y Cumplido Lo Ordenado En El Numeral 2 De Este Proveído, Conforme Lo Establece El Inciso Final Del Artículo 122 Del C.G.P.
44001310300220160014200	Ejecutivo	Banco Coomeva S.A. Bancoomeva	Emilce Carrillo Fragoso	12/11/2024	Auto Decide - En Atención A La Constancia De Ingreso Al Despacho1 Y Lo Solicitado Por El Juzgado Primero Civil Municipal De

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 13 de noviembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

e84d1286-d8f4-4d20-9a6b-789a1074c087



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 144 De Miércoles, 13 De Noviembre De 2024



Esta Ciudad, Mediante Oficio N Jpcm 02183 De 24 De Septiembre De 2024, Ordenando En El Proceso Con Radicación 44-001-40-03-001-2023-00307-00, Relacionado Con La Designación De Un Secuestre Que Integre La Lista De Auxiliares De La Justicia Para Adelantar Diligencia De Secuestro Dentro Del Presente Tramite, Se Hace Menester Informarle A Dicho Estrado Judicial Que El Proceso De La Referencia, Se Terminó Mediante Auto Calendado 27 De Octubre De 2023, Por Modo Que, Se Torna Innecesario Acceder A Lo Solicitado Por El Juzgado Comisionado, Aunado A

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 13 de noviembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

e84d1286-d8f4-4d20-9a6b-789a1074c087



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 144 De Miércoles, 13 De Noviembre De 2024



					Que Dada La Cancelación De Las Medidas Cautelares Ordenadas En El Numeral 2 De La Citada Providencia, Deberá Abstenerse De Realizar La Diligencia De Secuestro Encomendada Y Devolver A Esta Autoridad Judicial El Despacho Comisorio Remitido. Por Secretaría Líbrese El Correspondiente Oficio Comunicando Lo Aquí Decidido.
44001310300220180010900	Procesos Ejecutivos	Cuidamos Salud Ltda	Centro Medico Sinapsis Ips S.A	12/11/2024	Auto Decide - Para Efectos De La Solicitud Elevada Por El Apoderado De La Parte Demandada El 25 De Octubre De 2024, Se Le Pone De Presente Que, Revisada La Página De Depósitos Judiciales Del Banco Agrario De

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 13 de noviembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

e84d1286-d8f4-4d20-9a6b-789a1074c087



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 144 De Miércoles, 13 De Noviembre De 2024



Colombia, Se Observan Constituidos Títulos Judiciales Para Este Proceso En Un Total De 889.443.452. Como Quiera Que Dentro Del Proceso Existen Dineros Suficientes Para El Pago De La Liquidación Del Crédito Aprobada, Que Ascende A La Suma De 494.635.162 Y La Liquidación De Costas Por Valor 14.862.106; Por Secretaría, Dese Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Numeral Tercero Del Auto Calendado 25 De Julio De 2024. En Consecuencia, Se Requiere A La Parte Demandante Para Que En El Término De Tres (3) Días, Indique El Número

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 13 de noviembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

e84d1286-d8f4-4d20-9a6b-789a1074c087



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 144 De Miércoles, 13 De Noviembre De 2024



De Cuenta Bancaria Donde Se Hará El Pago Con Abono A Cuenta Y La Certificación De Su Vigencia Y Titularidad. Una Vez Allegado Lo Anterior, Secretaría Proceda De Conformidad, Previa Verificación De La Inexistencia De Créditos Privilegiados Embargados. De Igual Forma, Se Requiera A La Parte Demandada Para Que En El Término De Tres (3) Días, Indique Número De Cuenta Bancaria Y La Certificación De Su Vigencia Y Titularidad; Ello Para, En Su Oportunidad Resolver Lo Que Haya Lugar. Cumplido Lo Anterior, Retorne El

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 13 de noviembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

e84d1286-d8f4-4d20-9a6b-789a1074c087



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 144 De Miércoles, 13 De Noviembre De 2024



					Proceso De La Referencia Al Despacho
44001310300220240008700	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Casimiro Carmelo Maestre Arzuaga, Felmis Maria Acosta Camargo	12/11/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1.- Téngase En Cuenta Que Los Demandados Casimiro Carmelo Mestre Arzuaga Yfelmis Maria Acosta Camargo, Se Notificaron Personalmente Del Auto De Apremio En Sucontra El Día 21 De Agosto De 2024, En Los Términos Y Condiciones Que Refiere El Artículo 8 De Laley 2213 De 2022, Conforme A La Documental Remitida Por El Apoderado De La Parte Ejecutante El30 De Septiembre Del Año Que Avanza, En Virtud Del Requerimiento Ordenado En Auto Calendado25 De

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 13 de noviembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

e84d1286-d8f4-4d20-9a6b-789a1074c087



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 144 De Miércoles, 13 De Noviembre De 2024



Septiembre De 2024.2.-
Con Ocasión Al Escrito
2102024Ee766, Remitido
El 23 De Octubre De La
Presente Anualidad Porla
Oficina De Registro De
Instrumentos Públicos De
Esta Ciudad, Mediante El
Cual Informa
Lamaterialización Del
Embargo Ordenado Sobre
El Bien Inmueble
Identificado Con
MatrículaInmobiliaria N 210
-651, Como De Propiedad
De Los Citados
Demandados; Se Hace
Menester, Conforme A Lo
Dispuesto En El Numeral 2
Del Auto Fechado 12 De
Agosto De 2024, En El Que
Seordenó Su Embargo Y
Posterior Secuestro Y,

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 13 de noviembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

e84d1286-d8f4-4d20-9a6b-789a1074c087



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 144 De Miércoles, 13 De Noviembre De 2024



Como Quiera Que El
Primero De Ellos Se
Encuentraacreditado En La
Anotación Nro. 22 Del
Mencionado Folio De
Matrícula, Por Ser
Procedente Al Tenordel
Artículo 601 Del Código
General Del Proceso, Se
Decreta El Secuestro Del
Bien Antes
Señalado,Motivo Por El
Cual Se Comisiona A Los
Juzgados Civiles
Municipales De Riohacha,
Con El Propósitode
Adelantar La Diligencia De
Secuestro Del Bien
Inmueble De Propiedad De
Los Ejecutadoscasimiro
Carmelo Mestre Arzuaga Y
Felmis Maria Acosta
Camargo.Asimismo, Se

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 13 de noviembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

e84d1286-d8f4-4d20-9a6b-789a1074c087



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 144 De Miércoles, 13 De Noviembre De 2024



Designa Como Secuestre
Del Inmueble Anotado A
Jorge Mario Mercadovega,
Identificado Con Cedula De
Ciudadanía 1.140.860.845,
Quien Figura Como Tal En
La Lista Deauxiliares De La
Justicia De La Dirección
Ejecutiva Seccional De
Administración Judicial De
Riohacha- Tribunales Y
Despachos Judiciales
Riohacha, Remitida A Este
Despacho Para La
Presentevigencia, Quien
Podrá Ser Contactado Al
Correo Electrónico
Jmercadov29hotmail.Com
Y En Elteléfono Celular
3207052721.
Comuníquese La
Referida Decisión En La
Forma Prevista En

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 13 de noviembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

e84d1286-d8f4-4d20-9a6b-789a1074c087



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 144 De Miércoles, 13 De Noviembre De 2024



El artículo 49 ibídem con las advertencias correspondientes, indicándosele que deberá tomar posesión ante el comisionado. Igualmente, se le confiere al juzgado comisionado amplias facultades para señalar el día y la hora en que deba cumplirse la diligencia y reemplazar a la secuestre designada por el despacho, solo en el caso contemplado en el artículo 48 del C.G.P. Por Secretaría librese el despacho comisorio correspondiente, insertándose copia de la presente providencia, el escrito de la demanda y la subsanación, el

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 13 de noviembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

e84d1286-d8f4-4d20-9a6b-789a1074c087



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 144 De Miércoles, 13 De Noviembre De 2024



					Mandamiento De Pago Y Copia Del certificado De Libertad Y Tradición Del Inmueble Aportado En Memorial De Fecha 23102024.
44001310300220240008700	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Casimiro Carmelo Maestre Arzuaga, Felmis Maria Acosta Camargo	12/11/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante Con La Ejecución A Favor Del Banco De Bogotá S.A Yen Contra De Casimiro Carmelo Mestre Arzuaga Y Felmis Maria Acostacamargo, En La Forma Ordenada En El Auto Que Libró Mandamiento De Pago Fechado Doce (12) De Agosto De Dos Mil Veinticuatro (2024), Para Que Con El Producto De La Venta En Pública

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 13 de noviembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

e84d1286-d8f4-4d20-9a6b-789a1074c087



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 144 De Miércoles, 13 De Noviembre De 2024



Subasta Del Inmueble Hipotecado Y Descrito En La Demanda, Previo Avalúo, Se Pague A La Entidad Ejecutante El Valor Del Crédito Y Las Costas, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Practicar La Liquidación Del Crédito, De Conformidad Con El Artículo 446 De Código General Del Proceso. Tercero: Condenar A Los Ejecutados A Pagar Las Costas Del Proceso. Fijense Como Agencias En Derecho La Suma De Siete Millones, Seiscientos Cuarenta Y Seis Mil, Trecientos Noventa Y Nueve Pesos Mcte

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 13 de noviembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

e84d1286-d8f4-4d20-9a6b-789a1074c087



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 144 De Miércoles, 13 De Noviembre De 2024



(7.646.399), Según Lo
Normado Artículo 365 Ídem
Y El Acuerdo 10554 Del
2016 Del Consejo Superior
De La Judicatura.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 13 de noviembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

e84d1286-d8f4-4d20-9a6b-789a1074c087